



# Manual de servicios alimentaria

## INTRODUCCION

El área de Asistencia Alimentaria del sistema DIF Municipal de Unión de Tula se encarga de dar atención a la población en riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios de manera mensual de acuerdo a las reglas de operación que establece el Sistema DIF Jalisco.

El interés y trabajo a favor de los grupos vulnerables es fundamental para superar las condiciones de desigualdad que impiden a sus miembros el ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales; es por esto que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Unión de Tula, diseña estrategias, e implementa programas en materia de asistencia social.

## **MISION DEL AREA DE ALIMENTARIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.**

Mejorar la condición nutricional y la participación de los sujetos de asistencia social que requieren apoyo alimentario, además de promover el mejoramiento de la economía familiar y comunitaria para propiciar el desarrollo integral de la familia y contribuir a superar de manera sostenible su condición de vulnerabilidad.

## **VISION DEL AREA DE ALIMENTARIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.**

Que los programas cuenten con esquemas nutricionalmente adecuados, pertinentes, con servicios de calidad, con participación consciente y organizada de la población dentro de un enfoque integrador, que logre beneficios sostenibles para superar las condiciones de vulnerabilidad de la población y propiciar circunstancias para el desarrollo integral de la familia.

## **OBJETIVO GENERAL DEL AREA DE ALIMENTARIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.**

El área de Asistencia Alimentaria está enfocada en contribuir a la seguridad alimentaria de los menores que se encuentran en riesgo y vulnerabilidad, contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar sujeta a asistencia social y contribuir a la disminución de inseguridad alimentaria de familia vulnerables del Municipio de Unión de Tula mediante la entrega de apoyos Alimentarios diseñados bajo

criterios de calidad nutricia y la impartición de pláticas de orientación alimentaria por medio de los Programas Desayunos Escolares, PAAD y Nutrición Extraescolar.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Atender prioritariamente con apoyo alimentario a la población en riesgo y vulnerabilidad.
- Fomentar entre los beneficiarios el buen uso y manejo del apoyo brindado.
- Capacitar a los beneficiarios en temas de orientación alimentaria con la finalidad de aportar conocimientos en el ámbito nutricional y corresponsabilidad en las tareas alimentarias que sean aplicados su propio beneficio.

### **METAS PRIORITARIAS**

- Evaluar y mejorar el estado nutricional de los empadronados antes y después de haber recibido los apoyos alimentarios.
- Que los beneficiarios tengan conocimiento de las reglas de operación de los programas que se ejecutan.
- Implementar una buena y adecuada cultura alimentaria por medio de las pláticas alimentarias.